



C I R C U L A R CSJCAQC24-37

Fecha: Florencia, marzo 7, 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ.**

Asunto: *“Remisión de Infografías Criterios Ambientales en los Bienes y Servicios, Acuerdo PSAA14-10160.”*

De manera atenta, me permito dar a conocer a los servidores judiciales del circuito judicial de Florencia y administrativo del Caquetá, la siguiente información:

| Circular / Oficio | Dependencia de origen | Asunto a difundir |
|--|--|--|
| Infografía Bimestral ene-feb y mar-abr | Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá | <i>Infografías relacionadas con Criterios Ambientales en los Bienes y Servicios, Acuerdo PSAA14-10160 y Programa de control al consumo de papel.</i> |

Por consiguiente, les invitamos a aplicar, de acuerdo con la información anexa, el Plan de Gestión Ambiental y los objetivos institucionales enfocados en la mejora del rendimiento ambiental de la Rama Judicial.

Cordialmente,

WILSON CARREÑO MURCIA
Vicepresidente

Anexo: Lo enunciado

CSJCAQ / WCM/ GXR B

Firmado Por:
Wilson Carreño Murcia
Magistrado
Consejo Seccional De La Judicatura
Consejo 001 Seccional
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ab5dd61beaa8ec2d5e5b57a362fcb5e7a1d23fe1708a75b574c7b5bcbe8a828**

Documento generado en 07/03/2024 03:34:36 PM


Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

C I R C U L A R CSJCAQC24-37 - Remisión de Infografías Criterios Ambientales en los Bienes y Servicios, Acuerdo PSAA14-10160

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 07/03/2024 15:46

Para:Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Servidores Distrito Jud Caq <servidores_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (200 KB)

C I R C U L A R CSJCAQC24-37.pdf;



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

CRITERIOS AMBIENTALES EN LOS BIENES Y SERVICIOS

Acuerdo N°. PSAA14-10160

01

COMPRAS VERDES

La Rama Judicial procurará incorporar criterios y buenas prácticas ambientales en las áreas de servicio de aseo, obras civiles y adecuaciones a las sedes judiciales, igualmente al mantenimiento de Vehículos de la Institución, así como el suministro de su combustible y en la adquisición de materiales de oficina y de cómputo.

02

OBRAS CIVILES

En las nuevas obras civiles se deberán incorporar los más altos criterios ambientales nacionales e internacionales de construcción, que promuevan la "construcción verde" en el diseño de las estructuras, ahorro de agua y energía, reciclaje, manejo de cobertura vegetal, entre otros.

03

MATERIALES DE OFICINA Y EQUIPOS DE CÓMPUTO

Para los materiales de oficina y equipos de cómputo se tendrán en cuenta criterios como: 1. Bienes que aseguren el desarrollo de la gestión responsable de los bosques. 2. Papel procedente de fuentes responsables en materia forestal. 3. Papel reciclado. 4. Papel Libre de cloro. 5. Toners que puedan ser recargables.

04

ASEO PARA LAS SEDES JUDICIALES

Para el aseo de las sedes judiciales se tendrán en cuenta los siguientes criterios: 1. Utilizar productos de limpieza ecológicos, biodegradables o de bajo impacto ambiental. 2. Capacitar a los trabajadores en temas de manipulación segura de sustancias químicas, correcta disposición de los residuos sólidos, líquidos y dosificación para el uso de productos de aseo.

05

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA RAMA JUDICIAL

Para el mantenimiento de los vehículos y motocicletas, adscritos se deberán tener los siguientes criterios: 1. Permisos ambientales para el funcionamiento del sitio de mantenimiento. 2. Permiso de vertimiento vigente, otorgado por la autoridad ambiental. 3. Plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos. 4. La zona del taller debe contar con una sección separada para vertimiento disposición de aceites usados. Entre otros.

06

COMBUSTIBLE

Para el suministro de combustible para los automóviles y motocicletas de la Rama Judicial se tendrán en cuenta los siguientes lineamientos: 1. Información de fichas técnicas de cada uno de los productos que se usarán, para determinar la calidad de los combustibles. 2. Condiciones de alma-

cenamiento del combustible, y el cumplimiento de la legislación vigente. 3. Cuando haya lugar, verificar que se cuenta con sistemas de gestión ambiental, de calidad, seguridad industrial y salud ocupacional.

07

VEHÍCULO

Para los vehículos automotores de la Rama Judicial se evaluará si es técnica y económicamente viable la utilización de vehículos de bajo cilindraje o vehículos eléctricos.



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

PROGRAMA DE CONTROL AL CONSUMO DE PAPEL

Acuerdo N°. PSAA14-10160

OBJETIVO

Minimización del consumo de papel en las actividades administrativas y judiciales de la Rama Judicial, para disminuir la exigencia de las materias primas y velar por la conservación de los bosques

PRINCIPIOS

La Rama Judicial implementará los principios de reducción, reutilización y sustitución de papel.

REDUCCIÓN

01

- Impresiones y fotocopias de documentos a dos caras.
- Reducir utilizando un tipo de letra más pequeño y reducir su tamaño.
- Cuando sea posible, rediseñar formatos de media página.
- Utilizar papel de menor gramaje.
- Comprobar previamente la configuración de los documentos a imprimir, para evitar el desperdicio de papel.
- Utilizar impresoras en red.
- Tramitar los procesos "cero papel" o en línea, cuando fuere posible.

REUTILIZACIÓN

02

- Reutilizar los sobres de manila para envíos internos.
- Utilizar las hojas de papel que ya han sido utilizadas por una cara, para la impresión de borradores, listados de asistencia, diligenciar información de forma manual, entre otras.
- Triturar papel solo cuando sea absolutamente necesario.
- Ubicar bandejas para el papel reciclado cerca de las impresoras y fotocopadoras, con el fin de permitir e incentivar su uso.

SUSTITUCIÓN

03

- Evitar la impresión de los documentos, al máximo.
- Fomentar el uso de correo electrónico para el intercambio de información y peticiones, con el fin de evitar el uso de papel.
- Utilizar la Intranet como herramienta centralizada de consulta de documentos.
- Garantizar la aplicación del Acuerdo 8707 de 2011, en donde se define la forma como se debe utilizar la firma digital.

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

¡JUSTICIA MODERNA CON
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

Consejo Seccional de la
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y
trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co